

2. NAVARRA ANTE EL EUSKERA

2.1.- Los contextos previos

Para abordar el análisis de un tema específico, se hace necesario conocer previamente el contexto en el que está inmerso. En el caso del euskera resulta similar: para abordar una parcela peculiar como es la de la Universidad, es preceptivo delimitar previamente la situación del euskera y la evolución de las actitudes de la población navarra al respecto.

Así, en el primer apartado del presente capítulo trazaremos la silueta del devenir histórico del euskera en Navarra desde finales de la Edad Media hasta nuestros días. Posteriormente, expondremos brevemente las principales disposiciones legales y acuerdos que en defensa de los derechos lingüísticos se han aprobado en los últimos años a nivel internacional y nacional, y analizaremos el marco normativo del euskera en nuestra comunidad autónoma. En tercer lugar, presentaremos la evolución cuantitativa del euskera en los últimos años y, finalmente, definiremos los cambios discursivos acontecidos en la Comunidad Foral en las últimas décadas con respecto al idioma autóctono.

Para fundamentar el trabajo descriptivo de los dos últimos apartados, se han analizado, además de las bases bibliográficas y los censos y padrones de población, la totalidad de estudios sociolingüísticos de naturaleza distributiva realizados en el ámbito de la Comunidad Foral en los últimos veinte años, la mayoría encargados a empresas particulares por la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Navarra¹.

¹.- Agradecer a la mencionada Dirección General la disposición de los referidos estudios para su consulta y análisis.

2.1.1.- Algunos rasgos del proceso histórico

Antes que nada, debemos decir que no es objeto de este apartado realizar un estudio somero y de carácter historicista sobre la evolución de la presencia de vascohablantes en Navarra. De la mano de J.M. Jimeno Jurío², nos limitaremos a reseñar algunos de los momentos más significativos de la historia del declive y auge del euskera en Navarra desde finales de la Edad Media hasta nuestros días, dejando a un lado, necesariamente, épocas anteriores.

En opinión del citado historiador, es innegable que el euskera fue lengua de comunicación oral normal y habitual entre los naturales de gran parte del reino de Navarra durante toda la Edad Media y aún después.

En la Navarra del siglo XVI se produce un renacimiento de las letras vascas y se imprimen los primeros libros en esta lengua bajo el influjo de la reforma protestante. La Iglesia Católica no parecía tan decidida al apoyo del euskera e impulsó una mayor presencia del latín. La conquista del Reino por los ejércitos castellanos (1512) propició la llegada de autoridades y empleados exclusivamente castellanohablantes, lo que propagó irremediablemente la presencia del castellano en los ámbitos oficiales.

Durante los siglos XVI y XVII el euskera seguía siendo lengua hablada en la mayor parte del reino de Navarra. El testimonio del vicario de Lumbier, licenciado Lubián, recogido en la obra de Jimeno Jurío resulta significativo: “No hay ningún lugar, ni ciudad ni villa en este Reyno en que no aya bascongados”. Aparentemente la frontera del euskera permaneció inalterable desde la Edad Media hasta el final del siglo XVII. Sin embargo, la conquista del reino y su anexión a la corona de Castilla y la consiguiente presencia del castellano como lengua oficial del saber y del poder influenciaron notablemente en la realidad lingüística navarra.

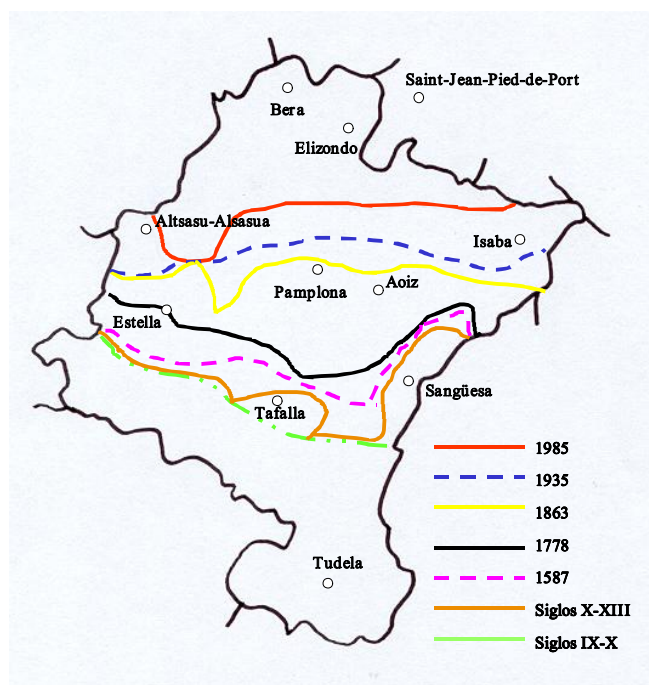
².- Jimeno Jurío, José María (1997). *Navarra. Historia del euskera*. Tafalla: Txalaparta.

En el siglo XVIII, siglo de las luces de la cultura europea, se produce un cambio en la política lingüística seguida hasta entonces en los territorios peninsulares. El castellano adquiere carácter oficial en detrimento del resto de lenguas vernáculas de la península. Mientras la escuela se castellanizaba por decreto, parte del clero trabajó para mantener en sus parroquias el euskera. En este contexto, la falta de un sistema gráfico uniforme fue un obstáculo que impidió el desarrollo de la lengua en los diferentes espacios de la vida pública y privada, fenómeno denunciado años atrás por los más ilustres escritores vascos (Etxepare, J. de Leizarraga y el propio Axular).

Durante el siglo XIX el euskera sufre el más importante retroceso territorial de los últimos siglos, pérdida “alarmante” en palabras de Jimeno Jurío. La escuela se convierte en el principal elemento castellanizador de la sociedad, unida a una represión cada vez más pronunciada contra la lengua vasca. En contrapunto a estos ataques contra la lengua que se producen en el interior del territorio, se produce un creciente interés por ella en el exterior. Numerosos lingüistas y científicos extranjeros se interesan por la lengua, entre los que destacamos a William von Humboldt y a Luis Luciano Bonaparte que realizó en 1863 el conocido mapa de los dialectos vascos.

La fundación en 1877 de la Asociación Euskara de Navarra y la aparición de la revista “Euskara” constituyen uno de los movimientos de defensa de mayor interés en la época. En el manifiesto fundacional se señalaba que el objetivo primordial era “conservar y propagar la lengua, literatura e historia vasco-navarra, porque la lengua confiere al pueblo eúskaro su personalidad diferente”. Otros dos momentos de importancia histórica lo constituyen el año 1918 con la fundación de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, y en el año 1919, año de creación de la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.

Los límites históricos del euskera en Navarra (Fuentes: Bonaparte 1863; Menéndez Pidal 1950; Lecuona 1966; Irigarai 1973; Irigaray 1974; Elgoibar et al. 1987; Salaberri 1994; Jimeno Jurío 1997; Erice 1999)



El período de guerra y civil y los años posteriores de unificación territorial y lingüística no hicieron sino reprimir la lengua y aumentar la pérdida de vascohablantes, factor añadido por la emigración y la despoblación rural. Los años sesenta marcan el resurgir con el inicio de las primeras ikastolas (1963 y 1965) y la aparición de las gaueskolas para la enseñanza de adultos. A partir de ahí el número de euskaldunes aumenta gracias a los procesos de enseñanza escolar, a pesar de la falta de reconocimiento y apoyos económicos oficiales. En el año de 1964 se comenzaron a impartir clases de euskera en la Universidad de Navarra a la par que José Miguel Barandiarán impartía cursos de cultura vasca, y en el año 1994 se instaura el Diploma de Estudios Vascos. La Universidad Vasca de Verano-Udako Euskal Unibertsitatea comienza en Pamplona sus actividades en 1977. En el curso 1981-82 la Escuela Oficial de Idiomas de

Pamplona comienza a expedir los certificados de aptitud lingüística EGA (Euskararen Gaitasun Agiria).

2.1.2.- Situación jurídico-legal del euskera en Navarra

A nivel internacional, merece destacarse en primer lugar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966. En el artículo 27 el Pacto dispone que aquellos países que cuentan con minorías étnicas, religiosas o lingüísticas no podrán negar a los miembros de esas minorías el derecho a tener una vida cultural propia, practicar una religión propia y utilizar su idioma propio.

La Convención de la UNESCO aprobada el 14 de diciembre de 1960 sobre todo tipo de discriminaciones en la enseñanza. En su articulado se dispone que las minorías lingüísticas tienen derecho a abrir escuelas y a utilizar en ellas su idioma propio.

La Convención Europea de los Derechos Humanos se muestra en contra de todo tipo de discriminación y entre ellas se cita, expresamente, la discriminación lingüística.

Por último, merece destacarse la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias del Consejo de Europa aprobada por el Consejo de Ministros de Europa el 21 de junio de 1992 y ratificada por la mayoría de los países miembros, entre ellos España. La citada Carta marca como objetivo fundamental el ofrecer un estatus jurídico a las lenguas regionales y minoritarias que permita su uso público y privado, al objeto de lograr su preservación. Dicha carta pide a los Gobiernos, en caso de que no lo hayan hecho ya, el reconocimiento oficial de estas lenguas, así como la puesta en

marcha de un conjunto de acciones positivas en su favor, la eliminación de toda discriminación y el estímulo para su uso en la vida pública.

A nivel estatal, debemos citar en primer lugar la Constitución española de 1978. Las principales referencias a los derechos lingüísticos se recogen en la Introducción y en su artículo 3. En la citada introducción se proclama la voluntad de defender todas las lenguas habladas dentro del territorio español.

El artículo tercero recoge varias determinaciones sobre las lenguas españolas. Cita textualmente:

“Artículo 3.

3.1. El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

3.2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus estatutos.

3.3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.”

Así las cosas, al amparo de la Constitución de 1978, surgen los Estatutos de Autonomía de las diferentes comunidades autónomas. El estatuto de la Comunidad Foral de Navarra, Ley Orgánica 13/1982 de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral Navarra, se aprueba el 10 de agosto de 1982.

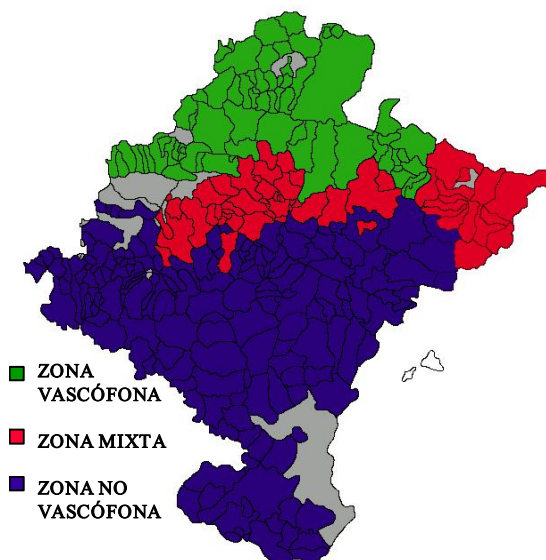
Esta Ley dispone en el artículo 9 lo siguiente:

1. El castellano es la lengua oficial de Navarra.
2. El vascuence también tendrá carácter oficial en las zonas vascoparlantes.

A continuación, se anuncia que se aprobará una ley para regular el uso oficial y la enseñanza del vascuence.

La clave del citado artículo es la siguiente: el castellano es lengua oficial en toda Navarra. El euskera será también oficial pero solamente en el territorio que en la posterior Ley del Vascuence de 1986 será denominado zona vascófona.

Zonificación lingüística de Navarra según la Ley del Vascuence (1986)



En desarrollo de tal disposición, años más tarde, el Parlamento de Navarra aprobó la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence. Navarra fue la última de las comunidades autónomas bilingües del estado español en aprobar una ley de normalización lingüística, aunque propiamente la Ley del Vascuence no es una ley de normalización. Al contrario que en el resto de normas autonómicas, tal concepto no aparece en

ningún momento a lo largo del texto. Se trata más bien, tal y como se señala en la introducción, de una ley para proteger e impulsar el vascuence.

Respecto a la citada Ley del Vascuence, es necesario hacer varias precisiones. En primer lugar, se trata de un texto que careció de consenso, ya que fue rechazado tanto por la mayoría de los partidos de la derecha navarra como por las fuerzas nacionalistas. Por otra parte, se trata de un texto que exige un amplio desarrollo normativo; en la Ley, únicamente, se señalan una serie de disposiciones para la protección de la lengua y se disponen los principios generales para regular la utilización del euskera en la Administración y la enseñanza (desarrollados en posteriores disposiciones particulares).

La característica principal de la Ley del Vascuence es la división del territorio en tres zonas lingüísticas: zona vascófona, zona mixta y zona no-vascófona. Toda la normativa posterior para regular el uso en los diferentes ámbitos oficiales, administración y enseñanza principalmente, se basa en esa división territorial. La oficialidad del euskera sólo se reconoce en la primera, de manera que los navarros no tienen reconocidos los mismos derechos en toda Navarra. La zona denominada como vascófona sólo es residencia del 11% de los navarros, y carece de servicios fundamentales como servicios administrativos generales, hospitales, juzgados o universidad. Por el contrario, la capital Pamplona, donde vive la gran mayoría de los vascohablantes de la provincia (cerca de 50.000) y se concentra la casi totalidad de los servicios públicos centrales de la provincia, ha sido incluida en la llamada zona mixta.

Posteriormente, el Gobierno de Navarra, en desarrollo y aplicación de los preceptos legales recogidos en la Ley 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence, aprobó el Decreto Foral 70/1994, de 21 de marzo, de regulación del uso del vascuence en las Administraciones Públicas de Navarra, modificado meses más tarde -en sentido restrictivo- desde el punto de vista de la utilización del euskera- por el Decreto Foral 135/1994 de 4 de julio, de igual denominación. Conjuntamente, se aprobó un plan de mejora para la

normalización lingüística en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. El Decreto regula el tratamiento de la lengua en el uso interno de la Administración Foral, las relaciones institucionales, las relaciones con los administrados y la imagen corporativa de la Administración autonómica y los principios generales de valoración del euskera en el acceso a puestos de trabajo de la administración para cada una de las tres zonas lingüísticas.

Conjuntamente, como ya hemos dicho, se aprobó un plan de actuación y desarrollo del citado Decreto, con disposiciones precisas para la normalización de la lengua en el ámbito de la imagen corporativa-institucional y en la prestación de servicios al ciudadano. El plan concretaba responsabilidades y plazos de ejecución de diferentes medidas para desarrollar el vascuence (rotulación, señalización, diseño de necesidades, creación de circuitos bilingües...), pero la escasa voluntad de la Administración hizo que prácticamente ninguna de las medidas allí recogidas se cumplieran en los plazos previstos (la mayoría no llegaron nunca a cumplirse).

Años más tarde, el Gobierno de Navarra anuló el citado Decreto Foral 135/1995 y lo sustituyó por el Decreto Foral 372/2000, de 11 de diciembre, que regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas. Automáticamente quedaron derogados también los diferentes planes de actuación aprobados para las diferentes zonas lingüísticas y los baremos de puntuación que se venían utilizando en las contrataciones de personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Foral de Navarra. Este nuevo Decreto, mucho más restrictivo que el anterior y que limita aún más los derechos lingüísticos de la ciudadanía navarra, provocó un fuerte rechazo por parte de la mayoría de los agentes del mundo del euskera. El Decreto fue recurrido en los tribunales por varias asociaciones y particulares, tanto por defectos formales, como por la presunta inconstitucionalidad de varios de sus artículos. Recientemente, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha estimado uno de esos recursos y ha dejado sin efecto el citado Decreto Foral 372/2000 y toda

su normativa de desarrollo, al detectar un fallo en su tramitación. De todas formas, el Gobierno de Navarra ya ha anunciado que en breve subsanará el error formal cometido y aprobará un texto de contenido similar.

En lo que respecta a la enseñanza, la Ley del Vascuence señala los siguientes principios generales:

En la zona vascófona los alumnos recibirán la enseñanza en la lengua oficial que elija el alumno o sus representantes legales. El alumno deberá acreditar un nivel suficiente de capacitación lingüística en ambas lenguas al finalizar la escolarización básica, pudiendo ser eximido del aprendizaje del vascuence si hubieran iniciado sus estudios en otra zona o territorio.

En la zona mixta, la incorporación del vascuence a la enseñanza se llevará a cabo de forma gradual, progresiva y suficiente, mediante la creación en los Centros de líneas donde se imparta enseñanza en vascuence para quienes lo soliciten.

Por último, en la zona no vascófona la enseñanza del vascuence será apoyada y, en su caso, financiada total o parcialmente por los poderes públicos, con criterios de promoción y fomento de acuerdo con la demanda.

Estos preceptos generales han sido desarrollados posteriormente por diferentes disposiciones legales. Entre todas ellas, merece destacarse el Decreto Foral 159/88 de 19 de mayo, que regula la incorporación del vascuence en la enseñanza no universitaria de Navarra (BON 1-7-88). Se establecen los siguientes modelos lingüísticos en los centros públicos y privados de la Comunidad: Modelo A (Enseñanza en castellano, con el euskera como asignatura obligatoria), Modelo B (Enseñanza de determinadas materias en euskera y el resto en castellano), Modelo D (Enseñanza en euskera, con el castellano como asignatura obligatoria) y Modelo G (Enseñanza en castellano).

El Modelo A está permitido en las tres zonas lingüísticas. El B y el D solamente en la zona vascófona y mixta y el modelo G en la zona mixta y en la no vascófona (y también en la zona vascófona en determinadas casos excepcionales). Por lo tanto, la enseñanza en euskera no está permitida en la llamada zona no vascófona.

Sin dejar el tema de la enseñanza, vamos a analizar por último cuál es la situación jurídica legal del euskera en la enseñanza universitaria de Navarra.

Por lo que respecta a la Universidad de Navarra, la única referencia a la lengua vasca que hemos encontrado en la normativa que hemos analizado es la implantación a partir del curso 1994-95 de una Diplomatura de Estudios Vascos, debido al interés que los temas vascos suscitan entre estudiantes de todas las carreras, sean o no de origen euskaldún, tengan o no conocimientos de euskera.

Respecto a la Universidad Pública de Navarra, en los propios estatutos de la Universidad, aprobados por el Gobierno de Navarra mediante el Decreto Foral 68/1995 (BON del 20-3-95), hay varias referencias a la lengua vasca. La primera de ellas aparece en el Título Preliminar, artículo 6.1. donde dice: “El castellano y el euskera son lenguas propias de la Universidad Pública de Navarra y, en consecuencia, todos los universitarios tienen derecho a conocerlas y a usarlas”.

Más adelante, El Título Quinto trata específicamente del euskera en la Universidad (artículos 102-109).

Los artículos 102 y 103 proclaman el derecho de todos los miembros de la comunidad universitaria a relacionarse con los órganos de gobierno universitarios en cualquiera de las lenguas propias de la Universidad, a expresarse en reuniones universitarias y presentar y publicar sus trabajos de investigación en cualquiera de ambas lenguas y a recibir y ofrecer

enseñanzas y realizar trabajos, exámenes o pruebas en euskera en aquellas asignaturas que la Universidad ofrezca en esta lengua.

El artículo 104 dispone que la Universidad acordará medidas para la normalización del uso del euskera y que impulsará el desarrollo de las enseñanzas en euskera en función de la demanda y de las necesidades sociales existentes.

El artículo 105 trata de la valoración del euskera en las contrataciones de trabajadores de los distintos estamentos universitarios.

El artículo 106 señala que la Universidad garantizará el uso simultáneo del euskera y el castellano en la documentación administrativa interna y externa, rotulaciones, publicidad, relaciones institucionales, etc.

En los artículos 107 y 108 se anuncia la constitución de una Comisión para la Normalización Lingüística que tendrá la función de elaborar, proponer y hacer seguimiento de la política de normalización lingüística del euskera en la Universidad.

El artículo 109, finalmente, dispone la creación de una Unidad Técnica de Euskera, como instrumento de apoyo técnico al desarrollo de la política de normalización lingüística.

En uso de sus facultades y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 104 y 108 de los Estatutos, la Comisión para la Normalización Lingüística ha elaborado en los últimos años varios anteproyectos de Planes de Normalización Lingüística de la Universidad Pública de Navarra, pero todos ellos han sido rechazados por la Junta de Gobierno de la Universidad.

Así las cosas, actualmente, la única normativa concreta al respecto en la Universidad, es una serie de medidas para regular la enseñanza en euskera que, a propuesta de la Comisión para la Normalización Lingüística, fueron

aprobadas con carácter transitorio para el curso 1998/99. Estas son las principales líneas de actuación del citado documento:

- ◆ Dentro de la titulación de Magisterio se impartirá un grupo de euskera en los cursos 1º, 2º y 3º de las especialidades de Maestro en Educación Infantil y Primaria, si así lo solicitan los departamentos afectados y lo aprueba el centro correspondiente. En todo caso la especialidad de Maestro en Educación Primaria quedará pendiente de la preceptiva autorización del Gobierno de Navarra. Las materias troncales y obligatorias de estas especialidades se impartirán en euskera; las materias optativas se podrán impartir en euskera cuando, en lo referente a la matrícula, se cumpla lo establecido en el punto 2.7 (número mínimo de estudiantes matriculados).
- ◆ Respecto a otras titulaciones actualmente impartidas en castellano, en las que ya existe docencia en euskera, se podrá ofertar la misma si así se solicita. En las titulaciones en que la docencia en euskera no alcance un total de 18 créditos, correspondientes a materias troncales, obligatorias y optativas, podrá ampliarse la oferta hasta alcanzar dicho número de créditos.
- ◆ En aquellas otras titulaciones en las que no existe docencia en euskera, podrán ofertarse materias troncales, obligatorias y optativas hasta 18 créditos por titulación.
- ◆ Por encima de los 18 créditos, correspondientes a materias troncales, obligatorias y optativas, podrán ofertarse materias de libre elección cuando exista profesorado capacitado lingüísticamente y no implique llevar a cabo nuevas contrataciones.

◆ El número mínimo de estudiantes matriculados en asignaturas troncales y obligatorias a impartir en euskera será, a cierre de la matrícula, de 18 para los primeros ciclos y de 12 para los segundos.

◆ Para las materias optativas el número mínimo de estudiantes matriculados será de 10 y en las de libre elección de 15.

En marzo de 2001, la citada Comisión de Normalización Lingüística presentó a la Junta de Gobierno una propuesta de nuevas medidas transitorias para regular la enseñanza en euskera en la Universidad que sustituirían a las aprobadas para el curso 1998/99, pero al igual que ocurrió con los proyectos del Plan de Normalización fueron rechazadas por la Junta de Gobierno.

Ante la falta de acuerdo, y visto el vacío legal existente, el Gobierno de Navarra decidió hacerse cargo de la iniciativa y actualmente está preparando el proyecto de la Ley que regulará la enseñanza en/del vascuence en la Universidad Pública de Navarra.

Presentada la situación jurídico-legal del euskera en nuestra Comunidad, pasemos a continuación a analizar algunos de los datos más significativos de la realidad socio-lingüística de la población navarra.

2.1.3.- Competencia y transmisión del euskera

El Padrón de Habitantes del año 1986 recoge, por primera vez, datos objetivos sobre la competencia lingüística de los navarros. Utiliza dos categorías analíticas a partir primeramente de lo que denomina como *habilidades lingüísticas* (entiende, habla, lee, escribe y la medición del nivel de conocimiento); y una segunda que la denomina como *tipologías*

lingüísticas (que pormenoriza los grados de euskaldún, cuasi-euskaldún y erdaldún). Al objeto de nuestro análisis hemos optado por la segunda, agrupando además los matices lingüísticos en tres únicas categorías; euskaldún, cuasi-euskaldún y erdaldún³. Se han sintetizado los datos de la población total de Navarra en una relación tabular de resumen que permite contrastar la evolución de los niveles de competencia entre la década de 1986 a 1996⁴.

Tabla 2.- Evolución de la competencia lingüística en euskera 1986-1996.

	1986		1991		1996	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Euskaldún	51.444	9,97	52.023	10,01	55.930	10,74
Cuasi-euskaldún	26.417	5,12	31.165	6	37.945	7,28
Erdaldún	438.039	84,9	429.070	83,99	426.699	81,96
Población total	515.900	100	519.277	100	520.574	100

³.- Euskaldunes alfabetizados: personas que entienden, hablan, leen y escriben bien el euskara. Euskaldunes parcialmente alfabetizados: personas que entienden y hablan bien el euskara, pero lo leen y lo escriben con dificultad. Euskaldunes no alfabetizados: personas que entienden y hablan bien el euskara pero no saben leerlo ni escribirlo.

Cuasi-euskaldunes alfabetizados: personas que entienden el euskara bien o con dificultad, lo hablan con dificultad y saben leerlo y escribirlo bien o con dificultad. Cuasi-euskaldunes sin alfabetizar: personas que entienden bien o con dificultad el euskara, lo hablan con dificultad y no saben leerlo ni escribirlo. Cuasi-euskaldunes pasivos: personas que entienden el euskara bien o con dificultad y no lo hablan nada.

Erdaldunes: personas que no entienden ni hablan el euskara. Incluye asimismo a la población que ha respondido que su conocimiento de euskara se limita a leerlo con dificultad.

⁴.- Pese a que el último Censo data del año de 2001, en el momento de la finalización de la presente investigación no se hallaba disponible. El resto de datos de Censo y Padrones de este estudio han sido facilitados por el Instituto de Estadística de Navarra, al que agradecemos su colaboración.

En términos absolutos el número de población vascohablante se habría incrementado en la década analizada en 4.486 personas, lo que supone un crecimiento comparado del 0,77%. Los cuasi-euskaldunes habrían pasado del 5,12% de la población total de Navarra en el año 1986 (26.417 habitantes) hasta un 7,28% (37.945 habitantes) y un incremento porcentual de 2,16 puntos. La población que no tiene conocimientos de euskera habría perdido un peso relativo en los diez años de intervalo del 2,94%.

Al margen del lento incremento del número de euskaldunes dentro de la totalidad poblacional, el cambio más notable ha venido impulsado por la cada vez mayor presencia de niños y niñas que se matriculan en la educación escolar en los modelos con presencia del euskera. Lejos de ser lo que algunos fundamentaron como una moda en los noventa, el proceso ha ido en aumento, favorecido por un cambio en la actitud de los padres con respecto a la lengua y a la educación bilingüe.

Un reciente estudio cualitativo realizado entre el profesorado de centros bilingües por un grupo de investigadores de la Universidad Pública de Navarra, y respecto a las actitudes dominantes entre los padres y madres para llevar a sus descendientes a centros con presencia del euskera afirmaba: “la motivación de los padres antes tenía como elemento de referencia único el euskera y estaba basada la elección en razones afectivas, culturales, ideológicas y pragmáticas. En la elección actual parece que inciden otras de diferente índole. (...) Al aprender los contenidos escolares se aprenden dos lenguas, e incluso una tercera lengua (lengua extranjera) que facilita el acceso al mercado laboral. Además los padres barajan otras razones, ya que ninguna de las que se mencionan pueden ser excluyentes. Estas últimas se refieren a aspectos propios del sistema educativo (currículum, metodología...) o la oferta variada del centro (utilización de nuevas

tecnologías, introducción temprana de las lenguas extranjeras, actividades extraescolares etc...)⁵.

Se ha comentado con anterioridad la importancia que para el aumento de vascohablantes ha tenido la implantación de la enseñanza Primaria y Secundaria en euskera. Vamos a detenernos ahora en considerar las cifras objetivas del cambio experimentado en los últimos años. Las siguientes tablas y gráficos reflejan la evolutiva de la matriculación en los diferentes modelos lingüísticos de Navarra⁶.

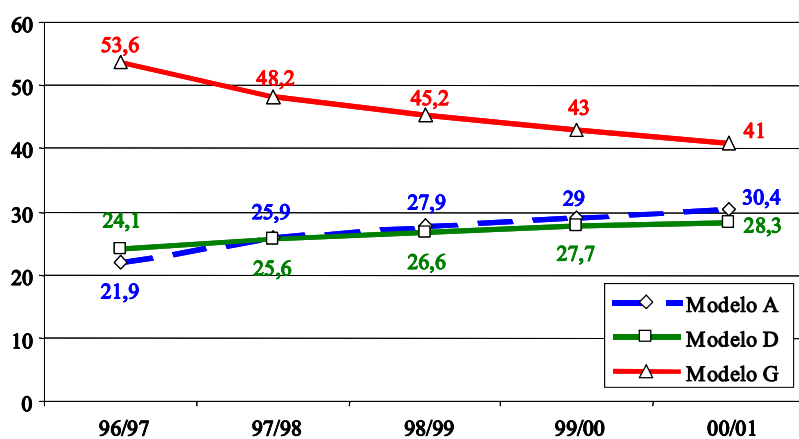
Tabla 3.- Evolución de la matriculación por modelos lingüísticos en la Enseñanza Preescolar e Infantil en el período 1996-2001.

	96/97		97/98		98/99		99/00		00/01	
Modelo A	3.064	21,9	3.595	25,9	3.889	27,9	4.117	29	4.464	30,4
Modelo B	51	0,4	39	0,3	35	0,3	35	0,3	29	0,2
Modelo D	3.377	24,1	3.554	25,6	3.717	26,6	3.916	27,7	4.143	28,3
Modelo G	7.502	53,6	6.697	48,2	6.317	45,2	6.093	43	6.026	41
Total	13.994	100	13.885	100	13.958	100	14.161	100	14.662	100

⁵.-Sotés P., Oroz N. y Vilches C. (2002). *El euskera y la enseñanza bilingüe en Navarra*. Pamplona. UPNA (inédito).

⁶.- Los datos de matriculación se han elaborado a partir de la documentación contenida en la web del Consejo Escolar de Navarra.

Gráfico 4.- Evolución de la matriculación por modelos lingüísticos en la Enseñanza Preescolar e Infantil en el período 1996-2001.

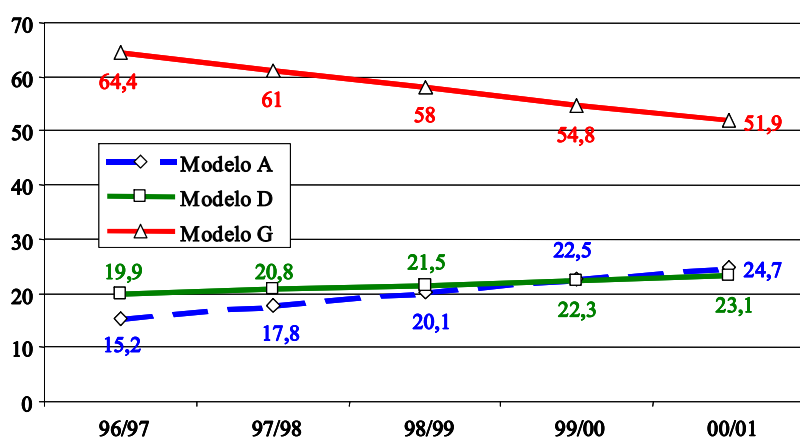


El modelo de enseñanza en castellano ha perdido un 12,6% de matrículas, mientras se produce un avance manifiesto en los modelos con presencia del euskera, que agrupados en el curso 2000/01 pasan a suponer el 59%.

Tabla 4.- Evolución de la matriculación por modelos lingüísticos en Primaria/EGB en el período 1996-2001.

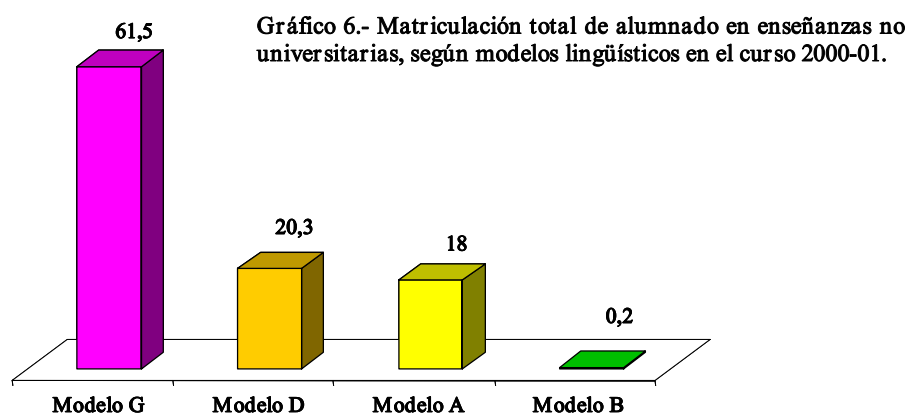
	96/97		97/98		98/99		99/00		00/01	
Modelo A	4.574	15,2	5.263	17,8	5.864	20,1	6.574	22,5	7.197	24,7
Modelo B	141	0,5	130	0,4	109	0,4	106	0,4	87	0,3
Modelo D	6.000	19,9	6.152	20,8	6.285	21,5	6.519	22,3	6.757	23,1
Modelo G	19.408	64,4	18.101	61	16.930	58	15.960	54,8	15.188	51,9
Total	30.123	100	29.646	100	29.188	100	29.159	100	29.229	100

Gráfico 5.- Evolución de la matriculación por modelos lingüísticos en Primaria/EGB en el período 1996-2001.



En la educación primaria también se constata el descenso del modelo G (sólo en castellano), no obstante, se mantiene en el último curso un equilibrio entre los modelos con euskera (48,1%) y en castellano (51,9%).

A modo de resumen y para tener una visión general y actualizada de la enseñanza previa a la Universidad, se presentan los datos de matriculación obtenidos a partir de la suma de todas las matriculas en los niveles de Preescolar, Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, REM y Formación Profesional. El gráfico contiguo contiene agrupados los datos de los centros públicos y de los concertados.



La evolución general de la matrícula en los modelos lingüísticos entre 1990 y 2001 presentaría las siguientes claves para la totalidad de enseñanzas no universitarias:

1.- El modelo denominado G (íntegramente en castellano) es el que cuenta, en términos absolutos, con mayor número de alumnos. En los últimos once años ha experimentado un descenso continuado que le lleva del 81% en el año de 1990 al 61,5% en el de 2001 (41% en Preescolar en el último curso).

2.- El modelo D (en euskera con castellano como asignatura), experimenta un crecimiento constante desde el 13% en el primer año señalado al último registro de 20,3% (28,3% en Preescolar en el curso 2000-2001).

3.- El modelo A (castellano con el euskera como asignatura) evoluciona del 6% inicial hasta el 18% en la actualidad.

Los datos precedentes refuerzan la perspectiva del continuo incremento de población joven con conocimientos lingüísticos en euskera, y denota parejamente el incremento de actitudes favorables hacia el euskera entre los padres y las madres. Así las cosas, la elección de modelos de enseñanza en euskera o con el euskera como asignatura suponían en el curso pasado un 38,5% del total de alumnos y alumnas de las enseñanzas no universitarias. Los datos de matriculación en los cursos de edades más bajas (Preescolar e Infantil) en el curso de 2000-01 atestiguan que la opción presencial del euskera ha superado al modelo exclusivamente monolingüe castellano.

2.1.4.- Las investigaciones precedentes

El primer trabajo⁷ que se ha consultado para la definición de la evolutiva social de las actitudes respecto al idioma entre la población de Navarra ha sido el realizado por Jesús Azcona (1985), bajo el título: *Límites geográfico-sociales del euskera en Navarra*⁸. Partiendo de una minuciosa comarcalización de Navarra, la mirada cualitativa⁹ se cierne sobre lo idiomático y lo social desde una dimensión tendenciosamente antropológica. No hay, pues, datos porcentuales, sino una exquisitez en la observación y en la conclusión desde los parámetros de la interrelación de contextos y

⁷.- También se han revisado anteriores trabajos, pero al objeto de acercar la evolutiva al espacio temporal de la tesis no se han incluido aquí los datos recogidos. Tal es el caso de: Sánchez Carrión J.M. (1970). *El estado actual del vascuence en la provincia de Navarra. Factores de regresión. Relaciones de bilingüismo*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana. Y el estudio sociolingüístico del euskera realizado a nivel de Euskal Herria por SIADECO (1978).

⁸.- Azcona, J. (1985). *Límites geográfico-sociales del euskera en Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra (inédito).

⁹.- Hemos robado la expresión a Luis Enrique Alonso (1998). *La mirada cualitativa en Sociología*. Madrid: Fundamentos.

actitudes. Nuestro relato se ciñe exclusivamente al apartado de conclusiones (recomendaciones en algunos casos).

Partiendo de una posición de evidencia, así lo define Azkona J., a partir de los años setenta se habría producido una bifurcación en las valoraciones políticas (positivo-negativo) sobre el euskera, y ello como reflejo “de la condensación en la memoria colectiva de las tensiones sociales, producidas por la estructura social y política de épocas anteriores.” Más adelante señala al respecto que los indicadores ideológicos predominantes que sustentan la bipolaridad serían la derecha en general y navarrista en particular, y el nacionalismo vasco radical, incidiendo en que la tensión principal de la lengua sigue siendo política. Las viejas generaciones son las más propensas a valorarla negativamente, al mismo tiempo que, en general, esta valoración negativa de la lengua lleva aparejado un cierto menosprecio de su utilidad.

La valoración positiva de la lengua se asociaría en mayor grado a las comarcas donde predomina el medio industrial y urbano (o donde siendo rurales están en vías de acceso a las ciudades). Al margen de la existencia de “tensiones” generalmente ubicadas en el diferencial ideológico, y de los análisis más parciales, el estudio concluye en términos de valoración global de la sociedad navarra con las siguientes ideas: “lo que sí hemos observado en toda Navarra es un importante esfuerzo social por detener el proceso de pérdida de la función comunicativa del euskera; esfuerzo asentado sobre cambios fundamentales en la imagen social de la lengua. Es obvio que la Administración no puede permanecer al margen del esfuerzo social por la recuperación cultural de un valor navarro”.

Como aspectos sobre los que se construye un cambio de las actitudes a futuro se señala finalmente que existe una tendencia a valorar el euskera en términos culturales y sociales. Pese a la coexistencia de un cierto complejo de inferioridad de los euskaldunes de mayor edad, las nuevas generaciones abandonan este prejuicio. También se constata por el autor del informe, en el año de 1985, la emergencia de un elemento pragmático en el discurso

social en función de las opciones laborales (el concepto utilizado es el de “atisbos”).

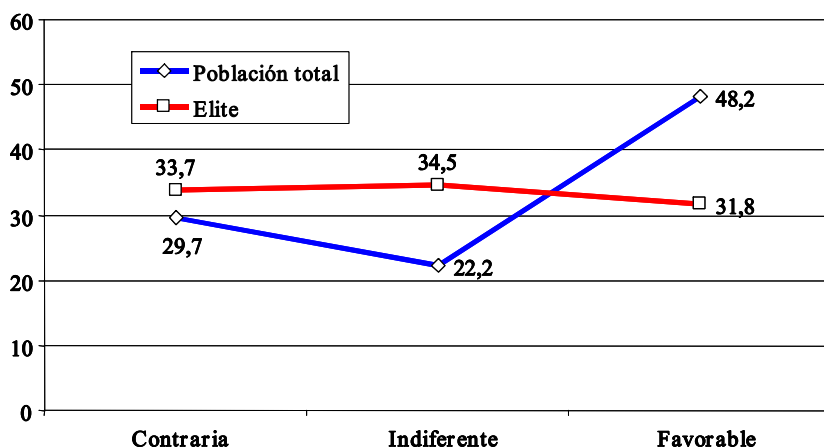
El epílogo contiene un manifiesto interés para nuestro trabajo desde el punto de vista de ser un referente entre el pasado y el presente que posteriormente analizaremos; así se dice: “no podemos aceptar ni nuestra comarcalización (*la realizada para el propio estudio*), pues dentro de cada comarca encontramos situaciones muy dispares desde el punto de vista lingüístico. Es evidente, por otra parte, que la lengua no es un dato fijo, sino un proceso social. Y ciertamente, aunque con distintas intensidades, se da un esfuerzo social en todo Navarra por el mantenimiento y recuperación del euskera. El euskera adquiere poco a poco el sentido de ser un patrimonio general cultural, en el sentido más profundo y vivo del término, de todos los navarros y es obvio que, si quiere protegerse el euskera, debe hacerse en toda la geografía de la Comunidad Navarra.”

Con posterioridad al estudio de Jesús Azkona, en el año 1990, la empresa CIES realiza por encargo del Gobierno de Navarra una investigación bajo la denominación de Estudio de las actitudes de los navarros ante el euskera, con una importante base muestral de 3.035 entrevistas. Partiendo de la elaboración de escalas de actitudes ante la lengua, se definen las posiciones de los entrevistados respecto al euskera y se analizan en función de las variables independientes de significación. Además el estudio aporta un esfuerzo novedoso cual es la definición y posterior análisis de actitudes de un tipo-ideal que denomina “élite”. Se apunta que su interés analítico deviene de “la importancia como prescriptores de determinadas formas de comportamiento, formas de pensar..., que van poco a poco tomando cuerpo en todo el tejido social.” La tipología se construye a partir de las siguientes variables: estatus social medio y medio-alto, nivel cultural alto, nivel socio-económico medio y alto, de edades entre treinta y sesenta años, residentes en poblaciones de más de cinco mil habitantes y Pamplona.

Respecto a la población general de Navarra se dice que las posiciones más favorables hacia la lengua se encuentran en la geografía norte de la provincia, la población de menos de cuarenta años, nacionalistas en su ideología, estatus socio-económico medio y medio-alto y de niveles culturales más elevados. Por contra, los menos favorables al idioma se definen por: su residencia en la Navarra del sur, ubicados en la derecha ideológica, nivel socio-económico alto o bajo, de más edad y con menor nivel de instrucción reglada.

En el año de 1990, según los datos del referido estudio, las posiciones respecto a la promoción del euskera en Navarra se encontrarían en la siguiente posición (se han incorporado al gráfico también los datos de la respuesta a esta misma cuestión por parte de la “élite”):

Gráfico 7.- Posicionamiento respecto a la promoción del euskera en Navarra, según población total y élite (CIES, 1990).



De los datos precedentes se deduce una posición más decididamente favorable entre la población general hacia la promoción del euskera que en la élite (16,4 puntos menor). Ésta se divide en proporciones similares entre

las tres posturas definidas en la investigación (a favor, indiferente, en contra). Falta por conocer, no obstante, las posturas del mencionado grupo en función de aspectos determinantes reconocidos en el propio trabajo como la competencia lingüística y las zonas lingüísticas de residencia.

Finalmente, y en particular de la élite, se dice que se muestran en un cincuenta por ciento favorables a la incorporación del euskera en la Administración; seis de cada diez miembros se posicionan por la presencia del euskera en los ámbitos culturales y sanitarios, y un 55% se muestra a favor de la presencia de la lengua autóctona en la enseñanza. De todo ello se deduce que una parte de los indiferentes ante propuestas concretas, optan por la incorporación del euskera a los espacios del ámbito público. Por ello, nos parece más apropiado hablar de una dualidad en las posiciones de la élite con respecto al idioma.

El estudio *Euskara Nafarroan zertan den-Investigación sociológica sobre el euskera en Navarra (1995)*¹⁰ supuso un esfuerzo técnico y metodológico para ahondar en el estudio del euskera desde la fiabilidad de los datos en cada una de las tres zonas lingüísticas en las que se dividió Navarra en la Ley del Vascuence¹¹. En mayor medida resulta de interés su consideración puesto que contiene la base de datos particular de la investigación sobre los universitarios navarros en 1.992. Al efecto de sentar referentes generales de las actitudes, se han seleccionado algunos de los ítems más significativos. Hemos mantenido el mismo orden temático que en

¹⁰.- Vilches C. y Cosín J. (1995). *Euskara Nafarroan zertan den*. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. El estudio cuyo trabajo de campo se realizó entre los años 1991 y 92, contiene un total de 8.590 entrevistas a personas de más de 15 años (error de $\pm 1,09\%$ para Navarra) lo que supone un proceso de macroencuesta. Para la presente investigación se han explotado "ad hoc" algunos de los datos sobre la totalidad del territorio navarro, previa ponderación de los pesos proporcionales de cada zona lingüística, y ello, porque el estudio se publicó con los resultados separados de cada zona, sin realizarse un análisis general de la totalidad de Navarra.

¹¹.- Para un nivel de confianza del 95,5% (2σ) en cada zona los márgenes de error fueron los siguientes: Zonas vascófona $\pm 1,6\%$ y 3.590 entrevistas; Zona Mixta $\pm 2\%$ y 2.500 entrevistas y zona no vascófona $\pm 1,9\%$ con 2.500 entrevistas.

los posteriores apartados de la población universitaria, ya que ello permite al lector interesado contrastar los principales datos entre la población total de Navarra y el colectivo con estudios superiores.¹².

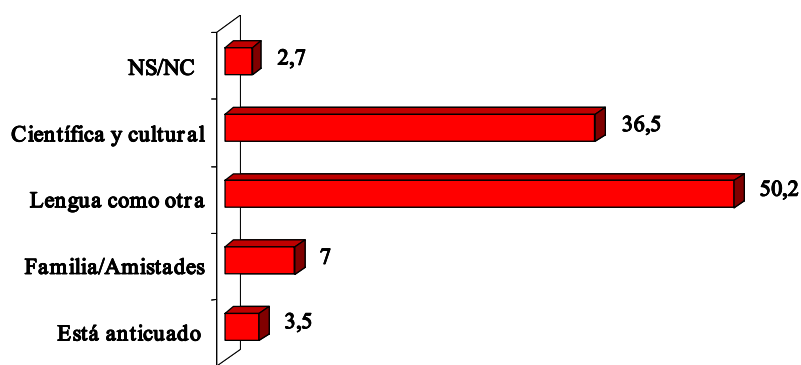
En lo referente a la competencia lingüística, se establecen las siguientes posiciones de los entrevistados: desconocen la lengua el 82,6% (un 1,3% había perdido el euskera), quienes la aprendían suponían el 3,5% (mayormente personas de estudios de bachiller y universidad) y los vascohablantes completaban un 13,9% (el 64,7% de éstos tenía como lengua materna el euskera). A un 64,6% de quienes desconocen la lengua les gustaría conocerla. El 15% de los erdaldunes reconoce haber realizado algún intento por aprenderla.

En el apartado de otros idiomas comunitarios la competencia de la población de más de quince años es la siguiente: inglés 18%, francés 17,3%, alemán 0,7%, otros 2%.

Respecto a la validez del euskera para la actuación en distintos escenarios, la mayoría de la población estima que es válido “*como cualquier otro idioma*”, o es de plena utilidad como lengua vehicular en “*la cultura y lo científico*” (86,7% agrupado). La validez está refrendada por población joven, euskaldunes o en proceso y personas con estudios de bachiller o universidad. Un 10,5% se posiciona en las dos categorías más restrictivas: “*está anticuado y no sirve*” (3,5%) y “*sólo es válido en la familia y en las relaciones de amistades*” (7%).

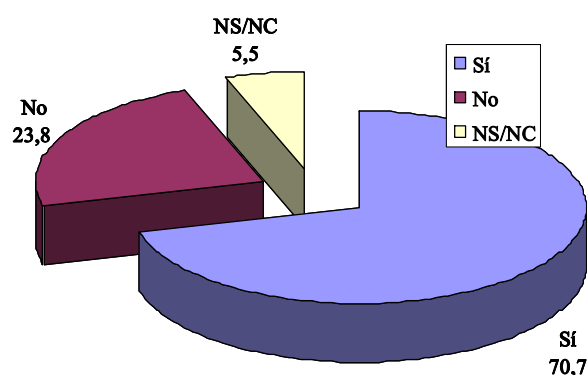
¹².- El cuestionario contenía ciento cuatro preguntas.

Gráfico 8.- Validez del euskera en los distintos escenarios públicos y privados.



La cuestión central sobre la que se han detenido y estudiado la mayoría de las investigaciones sociolingüísticas realizadas en Navarra, con diferentes vertientes de enunciado, ha consistido en medir la actitud de los navarros y navarras con respecto a la promoción del euskera. La lectura cualitativa del primer informe de Jesús Azkona deja entrever que la posición favorable hacia su recuperación era cuanto menos palmaria. El trabajo de CIES establece, en términos porcentuales, los claramente favorables en un 48,2% y los indiferentes en 22,2% (aunque dice un viejo dicho popular que los indiferentes como los apolíticos nunca lo son del todo). En nuestro estudio, para evitar la indiferencia, o en ocasiones esquivar el compromiso con el entrevistador, se planteó esta cuestión en términos antagónicos.

Gráfico 9.- Promoción del euskera en Navarra



Se puede establecer que un 70,7% de la población de Navarra, con los matices perdidos por este tipo de formulación excluyente, estaría a favor de la promoción del idioma. Un 23,8% se posicionó en la respuesta negativa (29,7% en el estudio de CIES). Este perfil de oposición se construye en mayor número con personas que desconocen la lengua, mayores de sesenta años, de ideología de derecha y sin estudios reglados. La importancia de la ideología se hacía patente en las posiciones respecto al desarrollo promocional del euskera en Navarra.

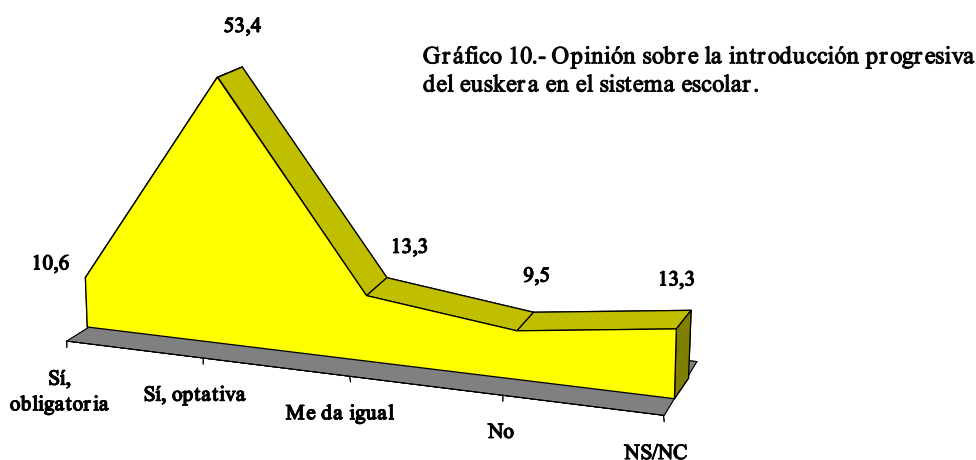
Tabla 5.- Promoción del euskera en Navarra según ideología

	Total	Dcha extrema	Derecha	Centro	Izquierda	Izda extrema
Sí	70,7	-43,7	-46,9	-65,2	+85	+91,7
No	23,8	+50	+47,1	+29,5	-12	-5,7
NS/NC	5,5	6,3	5,9	5,3	-3	-2,5

Los espacios prioritarios para la promoción, considerando en los porcentajes sólo a quienes creen necesaria esta acción, según la

investigación que nos ocupa serían: la enseñanza 51,3%, todos los ámbitos 46%, los Medios de Comunicación 22,1% y la Administración 21,8%. Siete de cada diez navarros (71,3%) cree que el euskera en los últimos cinco años ha avanzado; quienes creen que ha retrocedido se sitúan en el 4,8%, completándose las posiciones con el 18,9% que opina que todo permanece semejante. Finalmente, para un 27,3% de los navarros el futuro del euskera depende de las decisiones que en el futuro tomen al respecto los responsables políticos.

El siguiente indicador se refiere a la actitud que la población presentaba con respecto a la introducción progresiva del euskera en el sistema escolar. Disponemos de datos objetivos de la evolución del comportamiento de los padres y madres (se han presentado previamente). Veamos ahora las respuestas de la población general al margen de su estatus familiar.



Para seis de cada diez navarros (64%) el euskera debería ser introducido en la enseñanza, si bien la mayoría (53,4%) se posicionaba por que fuera de manera *optativa* en función de la decisión de los padres y/o

educandos. Un 9,5% se muestra abiertamente en contra de tal acción. La actitud ante la presencia del euskera en la enseñanza estaba directamente relacionada con el nivel de instrucción reglada de la población. La tabla siguiente muestra cómo a medida que ésta aumenta lo hace también la disposición positiva hacia el idioma y desciende en la relación inversa.

Tabla 6.- Opinión sobre la introducción progresiva del euskera en el sistema escolar según nivel de estudios.

	Sin estudios	Primarios/EGB	Bachiller	Universidad
Sí, obligatoria	-4,5	-8,9	+13,7	+13,4
Sí, optativa	-40,9	-51,1	+57	+61,1
Me da igual	+25,3	+15,7	-9	-6,8
No	+15,4	9,9	-7,2	9
NS/NC	13,9	+14,4	13,1	-9,7

Tomando como referente más próximo la administración local, se preguntaba por la valoración que en las contrataciones de personal debiera tener el euskera en relación con otras lenguas comunitarias. Los resultados se diferencian notablemente en función de las zonas lingüísticas.

Tabla 7.- Valoración del euskera en las contrataciones de la Administración local, según zonas lingüísticas

	Total	Zona Mixta	Zona Vascófona	Zona no Vascófona
Exigir su conocimiento	10,7	-9,5	+43,4	-2,6
Puntuarlo especialmente	17,1	+22,9	+20,1	-8,4
Valorar como otro idioma	37,8	+42,4	-25	-35,2
No valorarlo	31,7	-22,6	-9,9	+50,8
NS/NC	3,4	3,6	3,2	3,1

Se denotan de la tabla anterior tres posiciones homogéneamente construidas en lo relativo a su aproximación porcentual. Favorables a una valoración notable (27,8%), quienes estiman que debe ser calificado como otro idioma (37,8%) y, finalmente, quienes creen que no debe ser valorado 31,7% (obsérvese el peso de la zona no vascófona y en menor medida de la mixta). La zonificación aparece como determinante en la construcción de las actitudes en su referencia al mundo laboral.

El Gobierno de Navarra en colaboración con el de la Comunidad Autónoma Vasca, y en particular ambas direcciones de Política Lingüística, venían realizando¹³ conjuntamente y con una periodicidad de cuatro años (1991 y 1995), estudios sociolingüísticos contemplando todo el ámbito geográfico del euskera. Para el estudio en Iparralde se contaba con Euskal Kultur Erakundea. En esta panorámica de atrás adelante (1985 hasta la actualidad), el último estudio que contempla monográficamente el euskera a nivel representativo de Navarra resulta ser Euskararen Jarraipena II¹⁴ - La continuidad del euskera II (1996). A pesar de la gran cantidad de ítems que contenía el cuestionario base de la entrevista, la memoria de datos resulta ser significativamente más escueta que la edición anterior, de ahí que las limitaciones para el analista sean mayores.

La competencia lingüística se cifra en los siguientes porcentajes: monolingües erdaldunes 80,6% (siempre entre los mayores de quince años), monolingües euskaldunes 0,2%, bilingües euskera-castellano 9,4%, y bilingües pasivos 9,8% (hablan “algo”, o si no lo hablan, lo comprenden o leen “bien” o “bastante bien”). En la zona vascófona los bilingües reales se situarían en un 57,6% (2,3% de monolingües en euskera). Una de las

¹³.- Colaboración que se ha interrumpido en el año 2000. En el presente año de 2002 el Gobierno de Navarra ha procedido a convocar de manera unilateral, un concurso para la realización de una encuesta sociolingüística sobre el Vascuence en Navarra.

¹⁴.- DGPL Gobierno de Navarra y Vasco, Instituto de Cultura Vasco (1996). Euskararen jarraipena II-La continuidad del euskera II. Lizarra: Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra e Instituto de Cultura Vasco. El trabajo de campo de Navarra constaba de 1.464 entrevistas, para un error de $\pm 3,5\%$ y en un nivel de confianza del 95,5% (2σ). Trabajo de campo Diciembre de 1995, por la empresa Taller de Sociología sl.

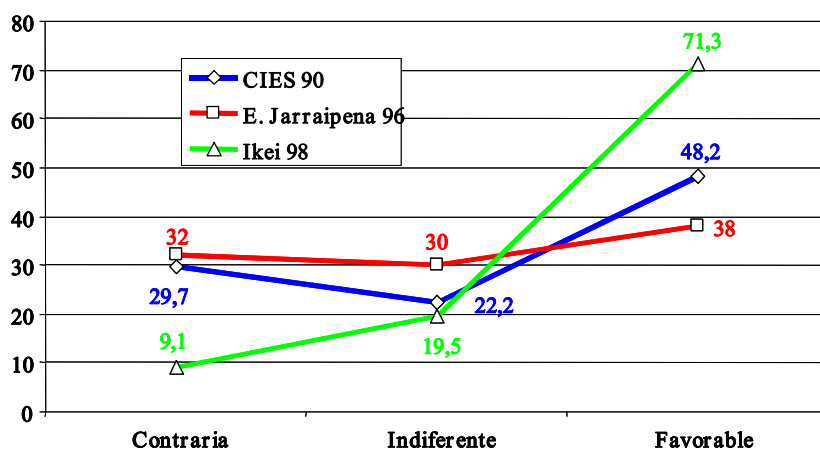
conclusiones más significativas del estudio es aquella que señala que “comienza a recuperarse el euskera en Navarra (tras un período de estancamiento, incluso de retroceso), con un considerable aumento de la proporción de bilingües entre los más jóvenes”.

Respecto a la identidad nacional, el 55% de la población de Navarra se consideraría “vasca” (10% “a medias”); la respuesta negativa a esta pregunta supone el 41%. Según el informe final, la identidad vasca estaría muy relacionada con la competencia lingüística (euskaldunes y en proceso) y en menor medida con la edad (menores de 50 años) y el origen (nativos). La navarridad resulta ser una condición incuestionable.

Ante la promoción del uso del euskera en Navarra un 38% se muestra favorable, otro 30% se posiciona en el término “ni favorable, ni desfavorable”, constituyendo el 32% el sector contrario a tales acciones. El apoyo a la promoción es mayoritario en la zona vascófona y entre la población con competencia en euskera. Los monolingües castellanos y los inmigrantes estarían en mayor número en contra. Los resultados mejorarían la posición favorable respecto a los datos del anterior informe.

Finalmente, nos parece interesante mostrar en un mismo gráfico los resultados obtenidos en varios de los estudios analizados con respecto a la opinión de la población navarra sobre la necesidad de promover el euskera. Para ello, reproducimos los datos recogidos en el citado estudio de CIES (1990) y en el titulado Euskararen Jarraipena II. (1996), ya que en ambos se formulaba la pregunta en términos idénticos y nos permite por ello realizar un análisis comparativo. Hemos añadido también los datos recogidos en un estudio posterior realizado en el año 1998 por la empresa IKEI titulado *Demanda social de estudios universitarios en vascuence en Navarra*, en el que se formulaba la misma pregunta en idénticos términos (los resultados de este estudio se presentan en un capítulo posterior).

Gráfico 11.- La promoción del euskera en términos comparados 1990-1998



La evolución de las actitudes marca las siguientes tendencias; el colectivo de personas indiferentes ante la promoción sufre oscilaciones menos acusadas a lo largo de los tres estudios, una banda de diez puntos; la actitud contraria estaría estable en el período 1990-96 para reducirse drásticamente en el estudio último (1998); los favorables a la promoción del euskera ascienden hasta situarse finalmente en el 71,3% (muy cerca del 70,7% del “sí hay que promocionar el euskera” del estudio *Euskara Nafarroan zertan den*).

Por encima del debate sobre la incidencia en los resultados de los **medios** (entrevista personal o telefónica) y de las **formas** de preguntar (construcción de los enunciados), los datos coinciden en apuntar un ascenso de las actitudes favorables hacia la lengua en los últimos años, después de una época de menor refrendo social (la de los estudios *Euskararen Jarraipena I y II*).

Definido el contexto evolutivo de las actitudes sobre el euskera entre la totalidad de la población de Navarra, a partir de los diferentes estudios de naturaleza histórica y cuantitativa referidos, se hace necesario como complemento, y ahora desde una perspectiva más holística, repensar la evolución del discurso de la sociedad navarra con respecto al euskera, lo que necesariamente nos lleva a un abordaje cualitativo (estructural) de la cuestión.

2.2.- Escenarios del Euskera en Navarra 1970-2000

2.2.1.-Un (in)cierto preámbulo

El presente capítulo de tendencia socio-histórica pretende ser una reflexión fundamentada sobre algunas de las cuestiones que transversalmente he observado en estos últimos veinticinco años de actividad investigadora en el espacio del euskera. No tiene un carácter de teoría sociológica cerrada y sustentada sobre un trabajo de revisión de toda la bibliografía existente, ya que tampoco es éste el fin que persigue el presente capítulo. Antes bien, es una reflexión diacrónica que pretende marcar una vía de prospectiva sociolingüística, que a mi entender tiene el interés de sentar algunas de las cuestiones que han operado en el constructo discursivo de los navarros y navarras respecto al euskera en el tránsito de los dos últimos siglos¹⁵.

¹⁵ No se hace referencia a los soporte del discurso que fundamenta actitudes contrarias (*fóbias*) por no ser éste el objetivo del presente trabajo, lo que no excluye que no hayan sido estudiadas por el autor y sobre las cuales pudiera desarrollarse un trabajo analítico no menos interesante que el presente.

Este ensayo está construido desde un formato de puzzle inacabado, ya que la evolución de la lengua y de las actitudes hacia ella atiende a una dinámica social de difícil previsión, pero tiene interés en la medida que pretende provocar una cierta reflexión entre quienes lo lean y posibilitar una visión globalizada de la evolución de los discursos sociales respecto al euskera, a través de las investigaciones que yo mismo he realizado y dirigido. Sería necesario precisar también que el trabajo exploratorio realizado abarca fundamentalmente investigaciones de naturaleza cualitativa (estructural¹⁶), pero también en algunos casos cuantitativa (distributiva) de estudios que desde la vertiente más sociológica he realizado con diferentes grupos de prospectiva e investigación¹⁷. La labor desarrollada “ad hoc” para esta tesis, se concreta en la relectura de las distintas investigaciones¹⁸ llevadas a cabo por el autor desde una perspectiva deconstructiva y reconstructiva en segunda instancia, de los elementos sobre los que se han preformado los discursos más posicionados hacia el sustento del euskera (*filicos*), para posteriormente estructurarlos por décadas desde los años setenta hasta los albores del presente siglo veintiuno. Esta reflexión sobre la

¹⁶ - Como le gustaba denominarla a Jesús Ibáñez.

¹⁷ Por orden cronológico deberemos citar los inicios en IPES Elkartea, Taller de Sociología sl, CYP, y grupo de investigación de la Universidad Pública de Navarra.

¹⁸ Los estudios revisados han sido: Estudios cuantitativos: Euskararen Jarraipena (2)-Estudio sociolingüístico sobre el euskera 1.996. Política Lingüística del Gobierno de Navarra y del Gobierno Vasco 1.995-96. Estudio sociolingüístico en la Zona Vascófona, Mixta y no Vascófona. Gobierno de Navarra. Dirección General de Política Lingüística. 1991-94. Estudio sobre el euskera en la Cendea de Olza, Etxauri, Goñi y Olo. Ayuntamiento de Olza. 1.992. El Euskara en Berriozar. Concejo de Berriozar. 1.990. El Euskera en Ansoáin. Concejo de Ansoáin. 1.989. Estudio sociolingüístico del euskera en Irurtzun. Concejo de Irurtzun. 1.985. Situación de los Centros de AEK en Navarra. AEK 1.985.

Estudios cualitativos: La conciencia Vasca en Navarra. Eusko Jaularitza 1980. Udal euskaltegien komunikazio eta marketing-erako jarduerak. Udal-euskaltegiak-Euskaltegis-municipales de Gipuzkoa 1.997.

Estudios cuali-cuantitativos: Élite universitaria y euskera. Beca de investigación Política Lingüística Gobierno de Navarra 2001. El fomento del euskera en las asociaciones juveniles de Navarra. Dirección General Política Lingüística. Gobierno de Navarra 2000. El Universo del euskera en Baztan, Malerreka y Bortziriak. Mancomunidad del Euskera de Bortziriak-Ayuntamiento de Baztan-Dirección General Política Lingüística. Gobierno de Navarra 1999. Euskaldunización y ámbito administrativo. Dirección General de Política Lingüística. Gobierno de Navarra. 1.997-98

sociedad navarra se muestra como trascendente para posteriormente poder abordar y entender en mayor medida las posiciones actitudinales y de discurso de una parte de la sociedad como es el estrato con formación universitaria.

A efectos de mayor claridad de percepción se sintetizan los elementos analizados en escenarios de décadas, en los que operan los referidos discursos. Sería necesario, por otra parte, retrotraerse en el tiempo y hacer un ejercicio de contextualización sociopolítica de cada tempo, lo que ayudaría a comprender mejor las relaciones de dependencia entre la coyuntura y las representaciones sobre las que se estructuran las hablas. Este ejercicio historicista, aunque necesario, nos desviaría del eje central sobre el que pretendemos encaminar esta exposición.

Pese a presentarse cada escenario con los elementos centrales sobre los que se construyen las alocuciones en términos de valoración positiva con respecto al euskera, no debe entenderse que no coexisten otros discursos porque aquí no vengamos nombrados, sino que el relato se fija en los aspectos que por mayor reiteración discursiva, o mayor presencia porcentual, se presentan como en línea de un cierto consenso transversal. Otra precisión que conviene señalar, al margen de ser como se viene comentando una primera evaluación perceptiva, es la referente a que el corte de los escenarios es una mera ayuda a su ubicación temporal. No deben tomarse los intervalos como un dato histórico, dado que el discurso social se construye a partir de un continuo, y en su propio cambio se mantienen elementos precedentes aunque con menor peso al que pudieran haber tenido en la década anterior. Resulta imposible señalar una frontera temporal exacta del cambio social, éste es un proceso, por ello las fechas son un referente aproximativo.

No hablamos de elementos de discurso en términos de exclusión, ni tan siquiera de sustentos únicos, preferimos relatarlos como concatenaciones argumentales de actitudes favorables hacia la lengua autóctona.

Quienes tengan la memoria activa por la edad con la que vivieron los referidos espacios temporales aquí señalados, tendrán mayores elementos para comprender contextualmente los aspectos que sin mayor dilación pasamos a relatar.

2.2.2.- El escenario ideologizado de los setenta

El referente contextual de este primer ámbito de análisis cobra especial significación para comprender los elementos base desde los que se construye la pertenencia grupal a una actitud propicia hacia el euskera. La situación de dictadura y de carencia de libertades también se manifiesta en la imposición de una sociedad monolingüe castellana, que se torna especialmente beligerante contra las lenguas “no oficiales” y en particular con respecto a su desarrollo y uso en la esfera de lo público. El estado de represión lingüística peculiar al que fueron sometidos algunos vascohablantes en especial explica que exista, aún hoy en día, en personas de estratos de población de edad más avanzada principalmente, un cierto miedo (subliminalmente activo) al empleo del euskera en ámbitos externos a la privacidad de la familia. Parejamente desde la esfera de lo oficial se construyó un discurso de prejuicio ideologizado con respecto a las lenguas minorizadas, que aún hoy en día en algunos de sus soportes discursivos se intenta pervivir desde los grupos que sustentan lo “*políticamente correcto*”. El poder ubica a quienes defienden la pervivencia de la lengua autóctona en los aledaños de lo *perverso*, de lo no deseado¹⁹.

¹⁹ .- Reinterpretando la situación desde la terminología del sociólogo Jesús Ibáñez pudieran existir tres actitudes: la **conversa** aceptando es *estatus quo* lingüístico de dominación del castellano; la **perversa** que plantearía una idea de cambio desde la paridad de ambas lenguas euskera-castellano sin dominación y en libre tránsito, y la **subversiva** que plantearía un cambio del escenario existente, dotando de presencia dominante al euskera.

Es, pues, un espacio minorizado y acotado en el caso de Navarra a la ruralidad y en ella se pretendía que se disipase. Relegado a las relaciones familiares, comienza una progresiva ruptura con los prejuicios impuestos para reubicarse en espacios relacionales más extensos, para finalmente alojarse en la actualidad en la escena de lo socio-cultural. Sin duda, la enseñanza tanto de adultos como de escolares constituye uno de los ámbitos prioritarios de su nueva presencia y desarrollo progresivo.

Un fuerte estado de conciencia actuó como soporte de las actitudes que propiciaron este proceso de lenta expansión. Se da durante esta década, en el análisis de los discursos que sustentan los grupos defensores del idioma, una tipología de conciencia referible en los términos marxistas de clase²⁰, puesto que como grupo se identifican los dos conceptos de sustento y reproducción: **clase en sí**, identificación de su existencia objetiva a través de diferentes referentes socioculturales y un cierto reconocimiento de los “otros”; y **clase para sí**, en la medida de que procuraban la supervivencia²¹ y acrecentar no solo la lengua, sino también el número de hablantes. Al servicio de estos objetivos se desarrollan toda una serie de iniciativas complejas en el **intragrupo** (nosotros) para garante de su propia supervivencia y desarrollo frente al **extragrupo** (ellos).

Esta actitud de supervivencia en un grupo social de referencia extenso, no tanto por el número sino por su adscripción a la largo de la geografía navarra, le lleva a una interesante dinámica de construcción social y de argumentario para recrear en un soporte discursivo su emergente posición social. Esta actividad se concreta principalmente en los siguientes aspectos:

- La construcción de nuevos espacios de aprendizaje y el desarrollo de metodologías eclécticas que lo faciliten.

²⁰ .- Ver una ampliación del papel de las clase sociales en : Dahrendorf, R. (1962), *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, Madrid, Rialp S.A..

²¹ En algunos casos el concepto remite no al sentido figurado del habla y los hablantes, sino al propio sobrevivir físico de algunos vascófilos.

✿ El incremento de la presencia del euskera en todos los ámbitos de la vida social.

✿ Transformación desde el espacio rural al urbano, con la necesidad de su adaptación a otros usos y ámbitos culturales.

✿ Progresiva ruptura con los estereotipos instalados en el pasado y reubicación desde los parámetros de la modernidad.

✿ La construcción de nuevos soportes de transmisión de la lengua y de los contenidos que los nuevos hablantes van a demandar.

El soporte discursivo dominante se fundamenta con mayor intensidad en aspectos ligados a la tradición cultural, existe un sentimiento interiorizado de pertenencia a una colectividad que supera la liminalidad impuesta por el concepto regional. Resulta difícil explicar en las técnicas cualitativas de entrevista habilitadas en esta década el alcance del concepto “sentimiento”, pero en cualquier caso trasciende más allá del interés por la lengua de los ancestros, apareciendo unido a una concepción de pertenencia grupal idealizada. El discurso respecto al euskera, en la medida que denota estados de mayor conciencia, presupone en un número notable de personas una posición ideológica rupturista con el modelo político existente fundamentado en la imposición. De ahí que hayamos remarcado el concepto de escenario ideologizado.

2.2.3.- El escenario cultural de los ochenta

En el devenir evolutivo de nuestro análisis la década de los ochenta posibilita un mayor apoyo en indicadores objetivos, a la vez que se cuenta con una incipiente presencia de estudios sociolingüísticos sobre el euskera²².

El cambio operado en el marco sociopolítico da pie a una progresiva actuación, al menos desde el estrato de lo social, sin tantas limitaciones como en el primer lustro de la trama escénica anterior. Aunque desde la esfera del gobierno autonómico no se pueda hablar de un decidido apoyo al resurgir del euskera²³, la “*Ley del vascuence*” aprobada por el Parlamento de Navarra en diciembre del año 1986, establece un nuevo y peculiar marco de referencia y no solo en lo referente a las tres zonificaciones lingüísticas que propone.

El aspecto que aparece como transversalmente más determinante en la progresión de los años, es la creciente pérdida de elementos de miedo y trauma en la mayoría de los constructos discursivos con respecto al euskera de los actores sociales de esta trama escénica de los ochenta. Ello dará pie al avance de un proceso de exteriorización de la lengua y de los hablantes, lo que se escenifica en una mayor presencia en los espacios públicos, hasta entonces exclusivamente relegados a la sonora castellana.

La importante incidencia que la lengua va adquiriendo en el espacio escolar y el prestigio que la metodología innovadora aporta al desarrollo de

²² .- A partir del año 1985, la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Navarra, comienza a encargar, con distintas periodicidades, estudios analíticos sobre la situación del euskera en la Comunidad. El primero de ellos es el realizado por Azkona Mauleón, Jesús (1985). *Límites geográfico-sociales del euskera en Navarra*. (inédito)

²³ Si bien convendría realizar algunas precisiones sobre las diferencias acaecidas en materia de Política Lingüística en cada uno de los Gobiernos de Navarra, constatamos su existencia, pero por el alcance de este trabajo no podemos extendernos en su análisis. Sin duda, su estudio desde la legislación pertinente y las diversas actividades llevadas a cabo por la propia Dirección General de Política Lingüística pueden suponer un interesante espacio prospectivo para la realización de una copiosa tesis doctoral.

un modelo educativo peculiar, reconocido desde fuera de la comunidad vascohablante, posibilita el acercamiento al idioma de estratos sociales alejados de posiciones ideologizadas, grupos sociales atraídos por una empatía con el valor cultural que el euskera transmite como pertenencia identitaria de una comunidad más abierta que la del limitado marco de lo navarro. Ello actúa directamente sobre la pérdida precedente en el universo del euskera, para marcar desde ese momento una línea de tendencia ascendente²⁴. Además podemos señalar otros aspectos a considerar:

☀ Se produce el tránsito del escenario ideologizado de la década anterior al cultural, lo que supone una aceptación de nuevos sectores sociales fuera del precedente marco político estereotipado.

☀ La presión del substrato político es menor lo que potencia la presencia e interacción del euskera en los espacios de la cotidianeidad.

☀ Se van asentando medios de comunicación que tienen su lengua comunicativa parcial o totalmente en euskera, lo que posibilita:

1.- El tránsito a la modernidad en todos los ámbitos que el concepto transfiere.

2.- El desarrollo del idioma en el espacio urbano y la recodificación del habla a nuevas situaciones relacionales.


3.- La vivencia en euskera desde modelos de personalidad y estilos de vida diferenciados.

²⁴.- Este hecho se constata objetiva y cuantitativamente en los distintos censos y padrones publicados.

4.- El aumento de la intercomunicación social entre el universo de vascohablantes (rural y urbano).

5.- La construcción en el imaginario colectivo de otros mitos y referentes, más próximos a la modernidad.

6.- Una mayor aceptación de los “otros”, lo que supone la ampliación del intragrupo de los euskaldunes y por extensión del propio universo.

 Se abre un proceso de exteriorización de la lengua y de los hablantes.

La ampliación del marco de referencia espacial y cultural, trae consigo también una cierta evolución de las mentalidades asentadas hasta entonces en mayor grado en lo tradicional. Todo ello facilita indudablemente, un cierto proceso de apertura e intercambio en todos los ámbitos, que propicia un incipiente mestizaje cultural, no solo en el grupo de pertenencia, sino también en la mirada hacia otros grupos de referencia externos a la propia comunidad.

2.2.4.- El escenario pragmático de los noventa

El final del siglo veinte se construye desde un notable cambio de los marcos escénicos de lo socio-político. La imposición de un pensamiento sin referentes críticos, posibilita un modelo de intervención más impuesto desde la esfera de lo político, representativo de la democracia parlamentarista al uso (democracia delegada), lo que progresivamente deviene en una cierta desmovilización social y un dejar hacer a los “representantes”. Los medios de comunicación se encargan de crear los estados de conciencia colectiva y

los patrones sobre los que se estructura el denominado pensamiento único: un proceso de uniformación de las opiniones y actitudes que nos obliga a recordar los textos, convertidos ahora en augurios, de H. Marcuse²⁵ en la década de los sesenta con respecto a la unidimensionalidad de lo humano que propugnaba la cultura oficial y que definitivamente se generaliza en los noventa bajo el influjo de la denominada globalización.

Esta alteración sustancial del contexto sociológico precipita el auge de la cultura del pragmatismo (negación de lo abstracto y de la utopía), del pensar en términos de ecuación coste-beneficio: qué tengo que invertir y qué coste personal (o de entorno próximo) me supone y ubicar en el otro lado de la balanza los beneficios finales de la acción. En la medida que el beneficio sea superior al peso del coste se encaminará una acción o un cambio de las formas de actuar (o del propio discurso). Esta bipolaridad en la cadena del pensamiento, en términos claramente utilitaristas, influye en todas las facetas de la acción individual y social y también tiene su incidencia en el proceso de formación de actitudes con respecto al euskera. Resituemos algunas de las características que emanan del mencionado cambio escénico:

📌 Frente a los modelos trascendentes y reflexivos de pensamiento y acción, se impone progresivamente el referente de la inmediatez pragmática. Incluso en los movimientos sociales se hace patente un cambio en los objetivos de los militantes: se trabaja sobre objetivos concretos y a corto plazo. Los modelos a largo plazo y de cambio de estructura van cediendo espacio a la par que los grandes referentes teóricos de organización social.

📌 La desideologización de la vida cotidiana provoca un efecto integrador en los términos de “conversión” de los actores

²⁵ .- Marcuse, H. (1965). *El hombre unidimensional*. Barcelona.: Ariel. Más recientemente se han publicado distintos ensayos sobre la globalización y sus efectos como es el caso entre otros de: Bourdieu, P. (1999). *Contrafuegos (I y II) reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.

sociales a lo largo del proceso de socialización, en especial a través del efecto de los mass media principalmente.

✚ Se impone progresivamente en todos los ámbitos un pseudo-discurso técnico profesional que desestima cuanto de emotivo pueda tener la sustentación de un pensamiento crítico a lo dictado como “correcto”.

✚ La dominación de un modelo conservador en el espacio político a través del refrendo electoral, retrae las acciones con vitola de progresismo y, qué decir, de alternativa. El espacio de lo perverso se amplía a todo lo que disiente de las tesis inmovilistas (retroactivas en ocasiones) de lo converso.

✚ La globalización lleva a una subestima de lo local en pos del auge de la sociedad global, que se muestra en el auge que para los gobiernos tiene en sus políticas educativas el apoyo incondicional al aprendizaje del inglés y el abandono de las lenguas minorizadas de algunas comunidades autóctonas.

A la luz de las investigaciones realizadas en los últimos años, esta pérdida de elementos del pasado que pudieron jugar en clave positiva para el desarrollo del euskera, lejos de operar en sentido negativo, ha posibilitado la emergencia de un discurso favorable con respecto al euskera. Y ello pese a que no converja el estado discursivo de lo social con las actuaciones legales del poder político en el caso específico de Navarra. Más adelante nos detendremos en explicar la naturaleza de este disenso.

El discurso transversal de los noventa con respecto al euskera, en términos de concatenación alocutiva, se define en torno a los siguientes aspectos:

Ⓢ Progresiva desideologización del constructo argumental, para situarlo en el espacio del valor intelectual que la

modernidad otorga a cualquier tipo de conocimiento; en especial al técnico y a los referidos a la comunicación. El euskera, la posición política y la idea de nacionalismo tienden a desligarse entre quienes se muestran receptivos al desarrollo de la lengua, ya sea como hablantes reales o como potenciales inductores al aprendizaje de sus descendientes.

⊗ Se consagra la no existencia de un paisaje único y específico para la lengua; se compatibiliza el uso en el espacio tradicional de lo rural, para acceder a lo urbano y al campus de la Universidad donde se rompen algunos de los prejuicios limitativos más significativos de la argumentación histórica en contra del acceso del euskera a lo científico.

⊗ El bilingüismo, euskera-castellano inicialmente, se torna un valor positivo en lo social, en la medida que se estima como factor que amplía el desarrollo intelectual del niño/niña y, lejos de limitarla, aumenta su facilidad para aprender una tercera lengua. Esta idea facilita un mayor acceso de diversos estratos socio-económicos (quizás sería más pertinente hablar de personas provenientes de diferentes “estilos de vida”) a los centros con modelos educativos donde el euskera está presente. Un contraste de las estadísticas evolutivas de matriculación en estos años, refrenda la incidencia real de este pensamiento cada vez más generalizado entre madres y padres.

⊗ El conocimiento del euskera facilitaría, de un lado, mayores posibilidades de interactuar en la trama socio-cultural, y además se constituye en un valor que amplía las posibilidades de empleo en el marco de las dos comunidades autónomas que soportan población vascohablante.

⊗ Finalmente, se observa una doble perspectiva que cierra el análisis de los aspectos que inciden en el desarrollo de la

lengua y en el avance del universo de euskaldunes a través del influjo de la enseñanza. Por una parte, y desde **dentro** (*intragrupa*) de la comunidad lingüística, se construyen nuevos mitos y referentes propios más adecuados al tiempo presente. Su desarrollo y nuevos enfoques resultan progresivos en espacios como la ciencia, la cultura (en especial la literatura, música y el cine), la gastronomía (sin negarle por ello su carácter cultural), el deporte, la moda.... Desde **fuera** de la comunidad (*extragrupa*), por otra parte, se constata un reconocimiento de este avance y de los nuevos estilos y referentes que refuerza la visión de cultura en términos de (post)modernidad.

No obstante, sobre este panorama que pudiera considerarse halagüeño, se produce una intervención desde la esfera del gobierno conservador que diseña una estrategia deconstructiva del discurso, en emergencia hacia la mayoría, para vaciarlo de contenido y construir un contradiscurso donde el fin es dilapidar el avance de la posición social del euskera. No extraña pues que a la cadena discursiva sobre la que se sustenta la actitud de valoración positiva con respecto al euskera en los inicios del siglo veintiuno, se le contrarreste con mensajes alternativos donde al euskera sistemáticamente se le suplante por el inglés. La estrategia no es otra que aprovechar los valores positivos asociados al euskera, para ahora ser suplantados por el idioma anglosajón.

El **escenario de la incertidumbre** se cierne sobre el futuro. Obviamente el discurso social debe reelaborar sus postulados de cara a las nuevas estrategias emanadas desde el poder. Y éste es, sin duda, el tema central sobre el que se debe encaminar el trabajo de discusión de quienes trabajan por el desarrollo del euskera y su normalización. Por ello, queda sin tramar los ejes sobre los que se construye el escenario del devenir de la

presente década, y lo hago además conscientemente para que este texto sirva de acicate para avanzar en esa línea discursiva²⁶.

Finalmente, nos detendremos en definir algunos aspectos de analítica sociológica que entendemos de especial interés para comprender la peculiaridad de las acciones emprendidas desde la administración autonómica y que suponen la ruptura con los moldes tradicionales de la acción social.

2.2.5.- La trama del cambio social

El escenario del tiempo presente es incierto porque requiere de una alteración sustancial del quehacer del substratum social para adaptarse a la dinámica del cambio conscientemente planificado desde el actual poder capital. La idea central de esta reflexión viene sustentada en la idea de que lo político ha suplantado a lo social en lo que a éste le ha concernido históricamente en el liderazgo del cambio social en general, y en la posición del euskera en particular. Esta tesis no es explicable al margen de los valores que el sistema de democracia (no)participativa ha generado entre los ciudadanos, que ha dejado en manos de la clase política el devenir de la sociedad, limitando la interacción de la ciudadanía a un refrendo de voto cada cierto tiempo. Esta dejación y el individualismo instaurado, a la par que el pragmatismo cotidiano, posibilitan un cierto despotismo de los políticos cada vez más profesionalizados y aceptado por la omisión de los ciudadanos, dejación indudablemente alimentada desde la propaganda del propio sistema. No extrañe, pues, que se comience a debatir en los entornos críticos la cuestión del déficit democrático y la necesidad de la

²⁶ .- Sólo avanzaremos el posible título de la trama en desarrollo: *2000-2010, el escenario de la incertidumbre*.

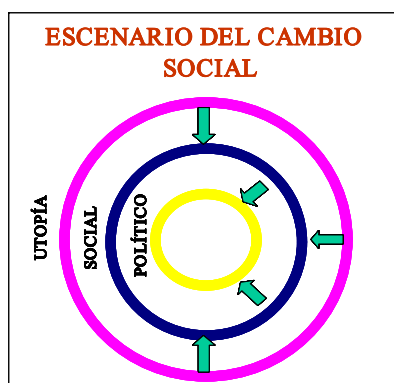
democratización de la democracia, o lo que otros autores denominan como la necesidad de la innovación democrática²⁷.

Retomando la idea del cambio social a través del sociólogo J.M. Maravall²⁸, éste se atiene, en su opinión, a las “posibilidades” inherentes a una determinada situación de la realidad que lo facilite o dificulte. Tres serían los ámbitos en los que entender los estratos del cambio: “*la utopía, lo social y lo político*”²⁹. Estos interactuarían desde una representación escénica de círculos concéntricos, como la que se muestra a continuación.

²⁷.- Esta cuestión de la necesaria participación de los ciudadanos en las políticas gubernamentales, está siendo activada a través de foros o técnicas participativas sobre todo en el ámbito de lo local, en ocasiones bajo los auspicios de la propia administración autonómica (el ejemplo de las Agenda 21 es paradigmático). No obstante, en el campo de la enseñanza del euskera aparece como un espacio donde la participación social, lejos de ser animada, resulta cercenada y donde los cambios se construyen desde la imposición. La Política Lingüística, el euskera y su papel en la Universidad, son cotos cerrados privados a la participación de los estamentos implicados, lo que evidentemente entra en contradicción con otros discursos políticos como los referidos al medio ambiente.

²⁸.- José María Maravall (1972). *La Sociología de lo posible*. Madrid: Siglo XXI.

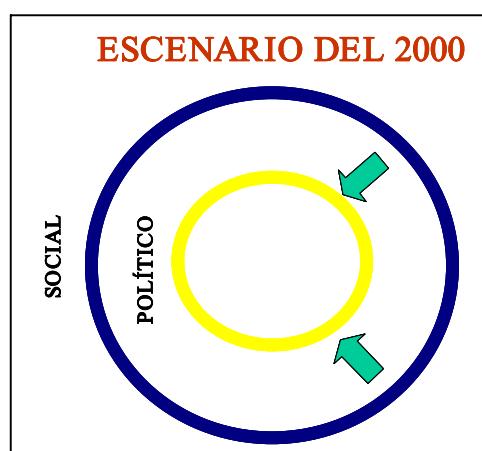
²⁹.- {Las “posibilidades políticas” estarían constituidas por el margen de actuación (y de cambio o transformación) del poder político; representarían su grado de flexibilidad. El límite de estas “posibilidades” vendría definido por el poder político: él delimitaría el ámbito del “lo posible”. Las posibilidades sociales serían por el contrario aquéllas derivadas de la “potencialidad del substratum. Es decir, el ámbito de “lo posible” sería más amplio que en el caso anterior: sus límites derivarían de las exigencias del substratum, pero su realización sería resistida por el poder político en la medida que implicase la desaparición de instituciones tradicionales y la propia continuidad de “ese” poder político. Las “utopías” constituirían concepciones institucionales que excederían del mundo de “lo posible” en la medida en que no tuvieran correspondencia alguna con la potencialidad del substratum. El conflicto principal se planteará entonces entre el ámbito del “socialmente posible”, defendido por ciertos grupos que perciben en cierta medida “lo que podría ser” la sociedad frente a “lo que es”, y el ámbito del lo “políticamente posible”, defendido por el poder político como el único viable.}. Maravall (1972: 124). Op. cit.



En la escenificación de la transición del cambio social que propone el mencionado autor (Maravall, 1972), y desde la década de los setenta hasta la actualidad, se han producido, en nuestra opinión, dos alteraciones sustanciales que parece de interés enunciar, alteraciones que además se muestran como trascendentes para entender la variación de la dinámica clásica que pretendemos presentar en el espacio concreto del euskera en Navarra.

El pragmatismo y el desarrollo de la cultura de la inmediatez, a la vez que la incidencia de las acciones sobre la desideologización de la sociedad, han traído la residualización de las utopías como referentes colectivos de los grupos sociales. El materialismo ha encaminado progresivamente a lo social hacia el mundo de lo “posible”, en términos de realidad estricta (lo que decanta la muerte de la ensoñación colectiva). Indudablemente, aspectos como el consumo han jugado una baza trascendente, pero no es objeto de este trabajo detallar pormenorizadamente el fundamento estratégico que ha posibilitado la emergencia de esta mentalidad dominante (o mejor dominada). Con la pérdida de la utopía como referente colectivo desaparece el anillo exterior que circundaba lo social y alimentaba el ideario colectivo.

La nueva realidad se representa desde dos espacios concentrados. En los inicios del nuevo milenio aún lo social circundaba con atisbos de presión a lo político. La escena pudiera parecer al esquema contiguo.

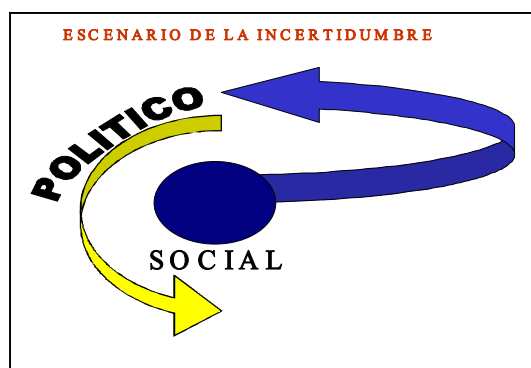


Progresivamente, y como resultado del paulatino abandono de la presión social³⁰, el substratum político se erige en referente del cambio o de la involución, y se encuentra en un proceso de intentar desplazar hacia la centralidad más estática a lo social, para alterar los espacios tradicionales; así, lo político cerraría las capacidades de movilidad de lo social circundando su espacio y presionando de fuera a dentro. El objetivo no es otro que erigirse en constructor del cambio o de la involución, como sucede en el caso del euskera en nuestra comunidad. De esta manera, la capacidad de lo social, cercada y relegada de la participación, lejos de operar como

³⁰ .- Lo que no debe interpretarse como que no coexista una parte de lo social que insista en mantener la innovación y el cambio como bandera de su quehacer. Lo que sucede es que, por una parte, el sistema lo silencia, y por otra la masa crítica, en términos cuantitativos al menos, ha decrecido en la esfera de lo social. De los intelectuales como referente crítico del cambio social se sabe poco y qué decir en concreto de quienes se ubican en los marcos universitarios.

líder del cambio, se convertiría en sujeto pasivo de las pautas que impusiera el substrato político.

El gráfico siguiente sintetiza el espacio de la maniobra comentada.



La maniobra envolvente solo puede ser esquivada con una actividad que lleve a resituarse en el centro a lo político, para que su acción esté controlada y marcada por las directrices de lo social, verdadero referente de cualquier sistema de fundamentación democrática. Romper la dinámica/estática existente, que no es exclusiva del marco lingüístico, es tarea que seguramente debe emanar de los propios movimientos sociales. Pero éste es un apasionante debate que nos aleja del eje central de nuestra actividad reflexiva³¹.

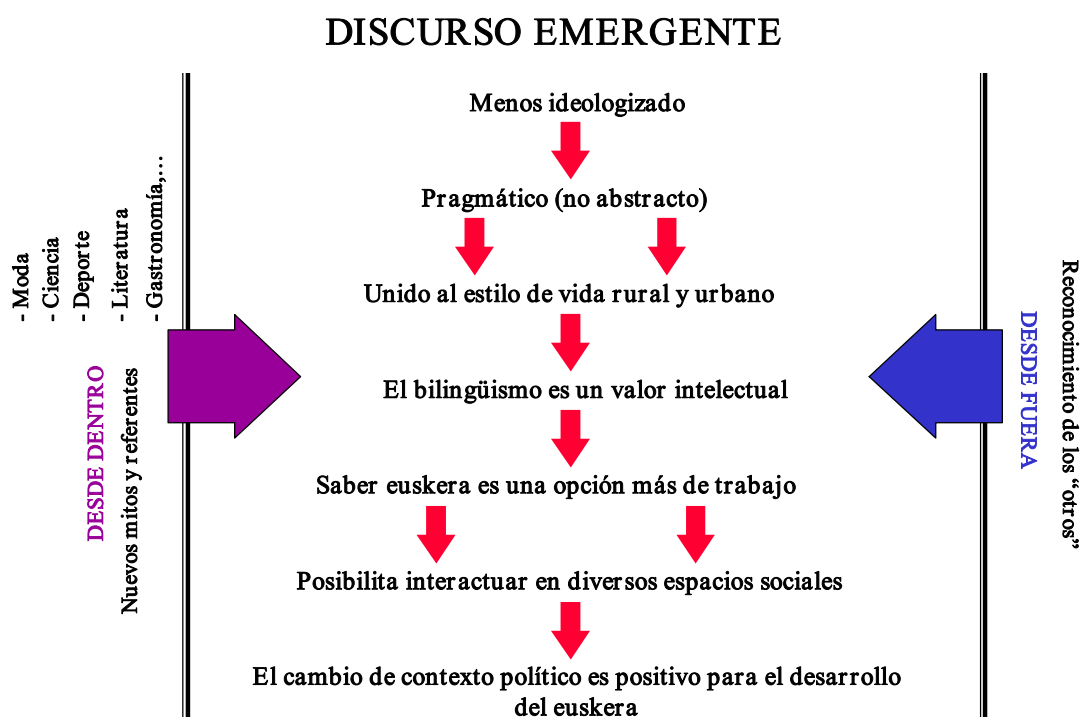
Frente a una cierta situación de asentamiento social del euskera, en los términos de no conflicto y de avance objetivo de su universo en los últimos

³¹.- Al respecto se puede ampliar esta visión con otras aportaciones como: Román P. Y Ferri J. (eds). *Los movimientos sociales: conciencia y acción de una sociedad politizada*. Madrid: Consejo de la Juventud de España (disponible en edición electrónica: www.cje.org). Y en: Ibarra P. Y Tejerina B. (1998). *Los movimientos sociales, transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid:Trotta.

años, el poder político en Navarra, aprovechando la estática conformista de lo social, toma la iniciativa para el cambio (o involución). Al margen de las iniciativas legales restrictivas a la presencia del idioma en el marco oficial y el dejar de hacer en otros espacios, se construye un contra-discurso que intenta desmontar la favorable presencia del euskera en los ámbitos de lo social. La acción se define desde una cierta perversidad cualitativista. En la mayoría de las ocasiones, frente a los valores sobre los que se ha asentado el desarrollo del euskera en ciertas capas sociales, se hace un ejercicio simplista, pero efectivo, el de imbricarlo bajo el inglés, como si el conocimiento de una y otra lengua fueran excluyentes.

Tampoco se puede descontextualizar el análisis de la evolución del euskera del cambio operado en el ámbito de lo social y que hemos venido explicando desde el influjo de la modernidad. No se puede obviar, a su vez, la existencia de al menos otros dos discursos grupales claramente identificables, asentados éstos en sectores más ideologizados, con direcciones antagónicas y con posturas más radicales a favor y en contra (del que se nutre una parte de la clase gobernante) del desarrollo del euskera que las del colectivo social mayoritario que postula el presente camino más moderado de raciocinio de su discurso³². Discurso que pudiera sintetizarse en el siguiente esquema:

³².- Este discurso cada vez más consolidado, se ha contrastado en distintas investigaciones cualitativas, y se ha desarrollado analíticamente en el estudio: Vilches, C. (1999). *El universo del euskera en Baztan, Bortziriak y Malerreka*. Mancomunidades de Bortziriak y Malerreka, Ayuntamiento de Baztan y DGPL (sin publicar).



Las premisas centrales que lo definen parten de una cierta desideologización de quienes son favorables al desarrollo del euskera (como corriente más presente, lo que no niega que coexistan sectores más ideologizados). En segundo término, el idioma cobra una creciente dimensión pragmática, antes limitada a espacios muy determinados. Sería un valor en alza para encontrar determinados puestos de trabajo (enseñanza, servicios y Administración) e interactuar en más espacios de la trama social. Además, se considera que los niños y niñas bilingües optan con más elementos para su desarrollo intelectual. Se valora la necesidad de una separación entre el euskera y el hacer político, sea éste de uno u otro signo.

Este encadenado discursivo estaría flanqueado por dos cuestiones de contexto: una *interna* que tiene que ver con la aparición de nuevos mitos y/o referentes euskaldunes, provenientes de la cultura, el deporte, la moda... que prestigian la imagen del euskera y de algunos euskaldunes en su propia comunidad. Y otra *externa*; la cada vez mayor presencia de vascohablantes en la sociedad global trae el reconocimiento desde los “otros” (quienes no son reconocidos como “nosotros”) y la valoración del idioma y la cultura vasca en los parámetros de la sociedad post-moderna. Este reconocimiento social es mayor en la medida en que existe un moderado refrendo de los medios de comunicación, que también se contrarresta con la visión negativa de lo vasco que realizan los “media” al encarar la dimensión del conflicto político.

La consecución de este nuevo estatus de prestigio aparece como aspecto determinante para cambiar las actitudes de una parte de lo social y ejercer la traslación del idioma desde los ámbitos domésticos (privados), donde estuvo sumido durante largos años, a las esferas de su uso normalizado en lo público.

La apuesta por el desarrollo del euskera en el ámbito educativo durante los últimos años -y ello ha sido fruto de la demanda de la sociedad civil- está vinculada a la necesidad de que la Universidad Pública de Navarra se constituya en el bastión definitivo de la normalización del idioma en todos los ámbitos, no sólo por la necesaria continuidad de la enseñanza en euskera en el ciclo superior (actualmente cercenada), sino porque el discurso emergente señala que para que los profesionales del futuro interactúen en todos los planos laborales, culturales y científicos, se deben formar en una Universidad que contemple el desarrollo de estudios de grado en euskera³³. Con ello, el idioma alcanzaría en nuestra Comunidad el estatus que se le ha negado históricamente y que tan reiteradamente demandado aparece en el

³³.- En la actualidad se constata una notable fuga de matriculaciones de alumnos y alumnas euskaldunes hacia la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) para cursar estudios relacionados con la propia lengua o en euskera como lengua vehicular.

discurso social. En esta lógica discursiva, no es casualidad que en el seno de la comunidad universitaria, (y fuera de ella) se estén generando en estos momentos conflictos por el avance o retroceso de la presencia del euskera en sus planes de estudio.

Si el discurso social del cambio respecto al euskera se ha fundamentado en la concatenación alocutiva que hemos presentado, no extraña que las intervenciones de quienes quieran frenar el avance social desde la esfera del poder político, estén embarcados en construir un contradiscurso que vacíe de contenido cada uno de los soportes positivos respecto al euskera ya comentados. Como si de una acción de marketing se tratase, han (re)creado una cadena discursiva que cierra todos y cada uno de los fundamentos de prejuicio positivo. De ahí se entiende el interés de sentar la discusión sobre el idioma no en espacios lingüísticos sino ideologizados; que en términos pragmáticos se transmita la idea de que el inglés posibilite mayor accesibilidad en lo global que el euskera; que si el bilingüismo es un valor intelectual, es más adecuado el bilingüismo castellano-inglés, ya que posibilitaría el acceso a más campos educativos, culturales y de ocio³⁴; respecto a las opciones laborales la legislación reciente, bajo la idea de la discriminación de los monolingües castellanos, cierra cualquier camino a valorar específicamente el conocimiento de euskera, al menos en el espacio de la administración pública. Y así sucesivamente. De ahí que las estrategias tengan una direccionalidad perversa³⁵ y planificada desde un ejercicio más próximo al marketing que a la sinrazón que postulan algunos.

³⁴.- En esta acción programada, no deja de llamar la atención que mientras en la UPNA se ha aparcado el Plan lingüístico del euskera y se esté elaborando una Ley restrictiva de la situación actual, sin debate previo se acuerde implantar la obligatoriedad del conocimiento del inglés en todos los estudios.

³⁵.- En la terminología de J. Ibáñez quizá sería más apropiado hablar de direccionalidad “subversiva” en el sentido de lo que se pretende es subvertir el estado de la cuestión.

Evolución de las actitudes ante el euskera de los universitarios de Navarra. 1992-2002

Ante este espacio marcado por la incertidumbre, siempre queda -como salida al conflicto- reinventar la utopía para reubicar el escenario donde interpretar la trama de la nueva acción social.